

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; vive y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque nos les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª-50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

¡Alerta! ¡Alerta!

Estamos en pleno invierno, y ya ha saltado una chispa: según telegrama del alcalde de Almuñécar, en La Herradura, anejo próximo á Motril, se ha presentado nuevamente el cólera. Esta noticia se recibió ayer, ocupándose de ella la Junta de Sanidad y adoptando los acuerdos que más adelante se detallan.

A través de las diversas teorías que han tratado de explicar el origen y propagación de la epidemia, y de la polvareda levantada por los periódicos de Madrid contra los cordones sanitarios, lo que hasta el día resulta probado experimental y científicamente es que el cólera se trasmite por el contagio directo; que vá adonde lo llevan, y que, por lo tanto, el único medio de librarse de él es el aislamiento, y las únicas armas para combatirlo, la higiene.

Tachan este sistema sus enemigos de bárbaro, egoísta y cruel, y á sus defensores poco menos que de salvajes, sin parar mientes en que lo cruel, lo bárbaro y lo egoísta es sacrificar en aras de determinados intereses y de la comodidad y conveniencias de algunos individuos la salud y la vida de toda una nación. Además de esto, los detractores del sistema de aislamiento empiezan por no comprender con exactitud la forma de su organismo y los saludables resultados de su rápida, oportuna y facilísima aplicación.

No consiste, como creen sus impugnadores, el sistema de aislamiento en que cada ciudad, villa ó aldea, al darse el primer caso de cólera en la provincia se acordonen é interrumpen toda comunicación con el resto del territorio; esta ha sido la determinación extrema adoptada cuando se vió que el gobierno pretoria toda clase de precauciones; cuando los pueblos se convencieron de que el poder tutelar no trataba de poner dique á la funesta emigración de las localidades infestadas: entonces se despertó el instinto, y, obedeciendo á sus imperiosos mandatos, los pueblos hubieron de acordonarse para defenderse cada uno por sí, del terrible enemigo, como Dios le diera á entender. Llegadas las cosas á tal extremo, el sistema ofrece, sin duda, gravísimas dificultades, aunque siempre es preferible al de permitir, con los brazos cruzados, que el cólera se nos entre por las puertas sin encontrar ningún tropiezo que le detenga en su camino. Los hechos, con su elocuencia incontrastable, abonan nuestra aseveración: mientras Granada, que no opuso ningún obstáculo serio á la inmigración de las poblaciones invadidas, ardió, como heno seco, en los horrores de la epidemia, Sevilla y Málaga que supieron aislarse y arrostrar con valerosa entereza, el rigor de un gobierno débil y sin criterio fijo en las cuestiones sanitarias, se salvaron. ¡Se salvaron! llegó el invierno sin que tuvieran que declararse infestadas aquellas poblaciones, y entretanto nosotros los granadinos, habíamos visto subir al cementerio los cadáveres de seis mil hermanos nuestros!

Pues bien, nosotros no pedimos que al declararse el primer caso de cólera en España se acordonen todas las ciudades limpias, para defenderse del enemigo común: nosotros entendemos que el sistema bien aplicado consiste en acordonar rigurosamente, sin debilidades ni contemplaciones de ningún género la población infestada, reconcentrando en ella todos los recursos de que el Gobierno disponga para combatir el foco epidémico, y combatirlo con energía de acero hasta que no quede un germen de la terrible enfermedad.

Se ha declarado el cólera en la Herradura?

Pues á la Herradura deben enviarse, no un médico, tres ó cuatro; todos los que se necesitan; desinfectantes que sobren; organización, método y plan de campaña; y recursos para los pobres. Además de esto, la Herradura debe ser acordonada como si con un anillo de hierro se la ciñera. Allí deben acumularse todos los medios de combate y defensa, hasta que se consiga extinguir radicalmente aquel foco.

¿No es esto más fácil, más cómodo y más barato, que dejar que el foco se disemine, que el cólera se extienda y que, encendiéndose la provincia, después no haya ni desinfectantes, ni médicos, ni recursos para atender á las necesidades de todos sus pueblos? ¿No es esto, mal aconsejados impugnadores del sistema de aislamiento, más humano y menos cruel que permitir impasibles la propagación de la epidemia, de modo que donde no hubiese habido más que cien víctimas haya cien mil?

Pues esto es lo que pedimos, y esta la conducta que el buen sentido, el patriotismo y el amor á nuestros semejantes y á nuestros propios intereses aconsejan adoptar.

Un viaje á Guadix.

Nadie puede darse una idea de lo que es venir de París á Granada, después de diez años de ausencia. Llegar aquí por el célebre *tranvía de vapor* que une á Córdoba con este hermoso y abandonado pueblo, es ya bastante para sufrir un desengaño y una tortura, si el viaje se hace como he tenido que hacerlo yo, acompañando á personas extranjeras que no pueden comprender tamañas cosas por parte de la pública administración.

Sabemos que la nueva autoridad viene justamente precedida de una gran reputación de rectitud y severidad; esto me ha bastado para coger en el acto la pluma y acudir á su apreciable periódico, en denuncia de lo que puede y debe saber la primera autoridad y que de corregirse redundará en bien de todos.

El desdichado que tenga que ir á Guadix, ya tomando asiento en la diligencia, ya en un carruaje particular, ha maldecido de las autoridades locales, del Gobierno, de los diputados y municipios antes de llegar al fielato situado en lo alto de la célebre cuesta de las Peñuelas. Si el señor alcalde quiere encantar-se, dirija su carruaje hácia aquel sitio; tan heroico será este acto como la famosa campaña anticolérica del ministro Villaverde, pues no espondrá menos su vida, sin disponer de medios materiales para corregir el escandaloso estado de caminos que están dentro de los muros de Granada.

Si uno llega con vida á lo alto de la cuesta del Cerezo, si uno salva con felicidad los peligros continuos que ofrece el camino, en el cual la grava para componerlo está situada á ambos lados, haciéndolo tan estrecho que dos vehículos no pueden cruzarle, el viajero que tan á menudo tiene que cerrar los ojos, ha de taparse forzosamente las narices al llegar á Diezma.... Nada iguala al estado de espantosa suciedad de la carretera que atraviesa el pueblo y por donde los coches y carros van nadando en un mar de lodo y aguas podridas, capaz de producir todo género de epidemias. Los baches son allí tan profundos, que antes de pocos días el tránsito será imposible. Nada diremos del trozo de carretera bañada por el Río; será posible evitar peligros seguros para los viajeros, dando cierta forma á los coches que recorren aquel trayecto, de modo que en caso de necesidad puedan navegar por aquellos sitios....

Cuando los desdichados viajeros vuelven á Granada, es preciso que lleguen antes del toque de Ánimas; de otro modo, son obligados á dejar sus equipajes en la casilla del FIELATO AQUEL y alquilar una carreta al siguiente día para recogerlos.... Es indispensable que el público sepa esto, que se anuncie en el *Boletín* de la provincia y en todos los periódicos, que los viajeros no tienen derecho á entrar en Granada con sus equipajes después de cierta hora, notable adelanto que pone á este hermoso pueblo al nivel de cualquiera otro de Marruecos, para darle sin duda más carácter.

Los lectores de EL DEFENSOR DE GRANADA pueden formarse una idea de la sorpresa de los extranjeros que me acompañaban, al oír la sentencia que nos pronunció el empleado del fielato; y me harán la justicia de creer que no consentí tamaño desmán, no sólo por mis compañeros, sino por decoro de mi país.

Ahora bien, señor Gobernador, haga V. S. testamento; suba en su carruaje, y vaya á Guadix; salude V. S. al alcalde de Diezma, procure que el camino se componga, y vea las órdenes que tienen los dependientes de consumos en el pueblo que viene á gobernar.

El Marqués de Altavilla.

La buena esposa.

Lámpara sagrada, que puesta en el santo candelero, irrada santidad en torno suyo, dice el eclesiástico; tal es la mujer cristiana que llena con respecto á Dios, al mundo y á su familia, los dulcísimos deberes que la están encomendados. Ella, como el buen pastor, sabe atraer al redil al esposo descarriado por las malas pasiones; ella sabe glorificar á Dios en sus hijos, educándolos á su imagen y semejanza; ella consigue por último dulcificar las penas de amigos y servidores, elevando sus almas á las regiones de la luz eterna, y ennoblecer y divinizar cuanto se halla al alcance de sus manos.

«Dios, dice San Lucas, ha elegido á la mujer la parte mejor y no le será quitada.»

Madres de familia, pensad en lo sublime del lote que os reservó el Omnipotente; pensad en la grandeza inmensa de la obra que os ha sido confiada. Pensad que la dicha futura de vuestros hijos y de la sociedad, depende de la pureza de vuestras ideas y costumbres; pensad, sobre todo, que si el destino de toda criatura humana es nacer, padecer y morir, es bello galardón de un alma noble nacer, padecer y morir por una santa causa.

Tipo de este bellísimo ideal de la mujer casada, fué Leonor, hija de Enrique II rey de Inglaterra y esposa de Alfonso VIII de Castilla.

Era, dice la imparcial historia, una princesa sumamente recomendable por su paciencia, su dulzura y por el constante amor que profesó á su marido, aun en medio de sus diversiones con la bella judía; pero mucho más digna de encomio por la aplicación con que ella se dedicó á instruir á los once hijos que tuvo.

Amábala el rey, y le amaba ella con la santa y purísima ternura que debe profesar á su esposo la mujer cristiana. Amor bendito, santificado por la piedad, que no reconoce límite ninguno tocante á la abnegación y al sacrificio.

Quiso la adversidad, ó más bien quiso Dios, que aflige á las buenas almas para ensalzarlas en el cielo, que la casualidad pusiese delante de los ojos de Alfonso á la bellísima Raquel. Quedó el monarca deslumbrado y ciego al ver su peregrina hermosura; quedó cautivo, y tan de lleno se entregó á los arrebatos de su nueva pasión, que no hizo misterio alguno de ella, complaciéndose, por el contrario, en publicarla, para rendir á su ídolo un homenaje más ruidoso.

Supo sus amores la reina, pero aunque sintió su pecho traspasado por mil agudos puñales, no varió ni un solo punto en su conducta. Mostróse á su esposo triste, pero no irritado; dirigióle algunos consejos, pero ninguna reprensión.

Cuanto más crecía el extravío del rey, más aumentaba ella la severidad de sus costumbres, la digna reserva de sus maneras y el retraimiento absoluto de su vida, porque había sabido que la mujer abandonada por su marido, está expuesta más que ninguna otra á los tiros de la maledicencia y la calumnia.

Nadie pudo sorprender en sus ojos una lágrima; nadie pudo oír de sus labios una queja; ni motejaba á su rival ni daba calor á los improperios que la dirigían los cortesanos.

No tenía ningún confidente de sus penas: ¿y para qué lo necesitaba? ¿No es Dios el confidente de las almas que sufren, y no guarda Él en su propio corazón las lágrimas de los mártires, dándoles en cambio tesoros de resignación y fortaleza?

Una vez Enrique, el mayor de sus hijos, departiendo con su ayo sobre cuestiones filosóficas, se atrevió á increpar la conducta de su padre. Secundóle el ayo, creyendo que con esto causaría placer á la reina; pero ésta se levantó llena de majestad y exclamó con firme acento:

—¡Silencio! Para juzgar á los padres y á los reyes está Dios; á Dios es á quien deben rendir estrecha cuenta de sus actos. A los hijos y á los vasallos leales solo les es permitido inclinar la frente y venerarlos.

No estaba tan ciego el rey, que no admirase la noble y digna conducta de su esposa.

Cuando un día paseándose con Raquel por las orillas del Tajo, la judía le tuvo algún propósito injurioso acerca de la reina.

—¡Raquel! gritó Alfonso lleno de cólera y con tono tan fuerte, que pudieron oírle muy bien las personas de su séquito; sábetete que si á tí te pertenece mi amor, á mi santa esposa consagro mi respeto; sábetete, que yo el primero, quiero que todos humillen la frente ante ella, y que la más ligera ofensa que la infieran es para mí un mortal agravio.

Nadie ignora el trágico fin de la bella judía, que pereció asesinada por los grandes de la corte, indignados de ver al rey cautivo de sus encantos; nadie ignora el profundo dolor de Alfonso por la muerte de su amada.

Llegó á tanto, que se encerró en su aposento y no quiso ver á nadie.

Pero al cerrar la puerta á los cortesanos, olvidó que había una puertecita que conducía de su habitación á las habitaciones de la reina.

Abrióse, pues, cuando ménos lo esperaba, la indiscreta puertecita, y dió paso á Leonor: vestida de riguroso luto,

Sentóse á su lado, y sin dirigirle ni siquiera una palabra, lloró con él y mezcló con los suyos sus suspiros.

Por la noche, Alfonso, rendido á la inmensa pesadumbre de su afán, sufrió varios desmayos y tuvo que acostarse.

Leonor no llamó á los médicos; demasiado sabia que los médicos no curan las enfermedades del alma; no llamó á los servidores; demasiado sabia también que los cuidados mercenarios no alivian al espíritu que gime.

Permaneció junto á él, atenta á sus menores movimientos, realizando con prentitud sus más leves deseos, dándole cordiales y rozando con fervor delante de un crucifijo.

Al tercer día en que el estado del enfermo era mejor, salió por la puertecita secreta, pero no volvió á entrar sola; entró con la más pequeña de sus hijas.

La niña corrió á dar un beso á su padre, y luego se mantuvo silenciosa en un rincón, como sin duda se le hubiera ordenado.

Al día siguiente fueron dos los niños que entraron, los dos más pequeños, y colocándose en un extremo de la estancia se divertieron en silencio con sus infantiles juegos.

Alfonso, al principio, no fijó en ellos su atención; pero poco á poco llegó hasta su alma el eco del inocente diálogo que sostenían en voz baja, y su corazón se abrió repentinamente á los dulces afectos de familia.

—Perdon, ¡pobre madre de mis hijos! dijo el rey dirigiéndose á Leonor y tendiendo hácia ella sus manos suplicantes.

—¿Perdon?—murmuró la reina con dulzura. —Nada tengo que perdonar! ¡Yo no me acuerdo del pasado; yo solo sé que estás enfermo y sufres y necesitas cuidados y consuelos.

—¡Que vengan mis hijos! ¡que vengan todos mis hijos! exclamó Alfonso con los ojos inundados de lágrimas.

Leonor corrió á buscarlos, y volvió á presentarse delante de su esposo, rodeada de todas aquellas flores escogidas del jardín de sus virtudes.

Alfonso los abrazó, los besó, y poniendo la mano sobre la cabeza de Enrique, que era el primogénito y debía sucederle en el trono, le dijo con acento conmovido:

¡Plegue á Dios darte una santa esposa, como te dió una santa madre!

¡Arrodillaos delante de ella, hijos míos, como yo la bendigo desde el fondo de mi alma!

¿Cabe triunfo más hermoso que este?
 ¿Podrá la mujer ambicionar otros lauros que sean comparables á estos divinos lauros? ¡Oh, cual debió ser el sublime regocijo de Leonor en aquel supremo instante! ¡Cómo batirían sus palmas, cantando *Hosanna*, los ángeles del cielo!

Aquella mujer prudente, que se había forjado una corona con las flores de sus tribulaciones, murió como vivió, amada, respetada y bendecida, ó por mejor decir, no murió, que continuó viviendo en sus hijas, Berenguela y Blanca, que perpetuaron sus virtudes é inmortalizaron su nombre; aquella, casada con D. Alfonso rey de León, y esta esposa de Luis VIII rey de Francia. La primera, madre de San Fernando, y la segunda de San Luis. Ambas de estatura muy superior á su época y á su sexo, ambas gobernadoras durante la menor edad de sus hijos, ambas dedicadas á educarlas en la más severa virtud, á ejemplo de su madre, y ambas tuvieron la dicha de dar al Estado un rey y á la iglesia un santo.

¡Oh, cuán bien pueden aplicarse á Leonor, aquellas palabras del *Cántico de los cánticos*.
 «Levantaos, muy amada de Dios, vos, tan bella á sus ojos.
 Ha pasado el invierno, la campiña está cubierta de flores, y ha llegado el tiempo de la siega. Ved los bienes del Señor en la tierra de los vivos.»
 ¡Mujeres casadas, procurad que esas dulcisimas palabras, resuenen también sobre vuestra tumba!

Angela Grassi.

Miscelánea.

Cabildo municipal. A las tres de la tarde reunióse ayer en sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Gabilanes, y asistiendo once concejales.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Secretario dió cuenta del informe emitido por la Comisión especial que ha tenido á su cargo el estudio de los documentos presentados por los diecisiete aspirantes á las cuatro plazas de médicos titulares creadas por el Municipio. Dicha Comisión dice en su dictamen, que siendo uno de los objetos del concurso recompensar los servicios prestados por los médicos granadinos durante la existencia del cólera, es de opinión que, si bien todos y cada uno de los que han tomado parte en el concurso tienen la suficiente aptitud científica para desempeñar el cargo á que aspiran, y todos han prestado excelentes servicios á la provincia, los que merecen en primer término obtener el título de médicos titulares son los Sres. Ortega, Oloris, Hidalgo y Lomeña, á los que desde luego proponía para la provisión de las plazas referidas.

Sin discusión alguna quedó aprobada por unanimidad dicha propuesta.

Seguidamente, se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador participando haber tomado posesión del mando de la provincia. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Fueron objeto de estudio varias instancias suscritas por los Sres. D. Manuel Lumberras, D. José María Fernández, D. Manuel Legaza y D. Ramón González López, en solicitud de licencia para hacer obras en edificios de su propiedad ó la de sus representantes.

Fué aprobado un presupuesto de 570'65 pesetas para una obra de utilidad pública. También se aprobaron: una cuenta de 24'75 pesetas, por adquisición de utensilios para las elecciones de un diputado provincial últimamente verificadas; otra de 3, por la de dos libros para contabilidad, y otra de 4584, por sesenta uniformes para la guardia municipal.

Por último, se acordó conceder á la hermandad de la Purísima Concepción la limosna de cuarenta pesetas con que anualmente contribuye el Ayuntamiento para la celebración del novenario.

A las tres y cuarto se levantó la sesión.

Grado. Después de unos brillantes ejercicios, ha obtenido el de licenciado en Derecho el ilustrado joven D. José María Collantes, con la nota de sobresaliente.

Acto de entrega. Ayer hizo la entrega de los efectos que tenía á su cargo el conserje saliente del cementerio D. José Navarro, al que ha sido nombrado recientemente D. Enrique Villar Fuentes, resultando en depósito treinta y cuatro lápidas sobre la nota de los efectos inventariados.

El incendio de anoche. No mereció este calificativo, pero el siniestro repicar de las campanas puso en movimiento á todo el vecindario granadino.

A las cinco y tres cuartos se hizo la primera señal, y pronto pudo saberse que se había quemado la chimenea de la casa del Campillo en que está situado el estanco.

Quince minutos más tarde todo había concluido, sin que tuviese que intervenir el cuerpo de Zapadores bomberos.

Reaparición del cólera. Estaba latente aún en esta provincia la enfermedad epidémica, y ayer ya tuvimos el disgusto de saber, merced á un telegrama rebibido por el señor Gobernador, que se han presentado algunos casos en el pueblo anejo de Almuñécar llamado la Herradura. Según las noticias oficiales, los casos registrados anteayer fueron cuatro, falleciendo en el mismo día dos de las personas invadidas; ayer, según se nos ha dicho, solo hubo dos invasiones.

Inmediatamente que el señor Gobernador recibió la desagradable noticia, reunió en su despacho á la Junta provincial de Beneficencia y Sanidad, acordándose, entre otras cosas, enviar á aquel pueblo, con recursos médicos, al facultativo Sr. Ruiz Moron.

Asuntos militares. Han sido destinados: al batallón Reserva de Motril, el capitán D. Antonio Almagro y al regimiento de Antillas, el teniente D. Ildefonso Lainel.

Médico herido. El facultativo titular de Ítrabo Sr. Blanco, fué agredido hace algunos días por varios vecinos, resultando con tres heridas de arma blanca, de las cuales, una recibió en el cuello y otra en la cara.

Inhumaciones. Durante el día de anteayer fueron inhumados en el Cementerio público un feto y los cadáveres de un hombre, una mujer y un niño.

Reconocimiento facultativo. Del practicado ayer en los gabinetes químico y micográfico municipales para conocer el estado en que se hallaban los artículos de comer que se expendían en las abacerías públicas, resultó que se encontraban en buenas condiciones de sanidad.

Vacante. Se ha anunciado para su provisión la plaza de médico forense de Guadix, debiendo presentarse solicitudes en el término de quince días.

Heridos. En la calle de la Alhóndiga riñeron anteayer dos sujetos, resultando uno de ellos herido en la cabeza á consecuencia de un palo que le dió su adversario. Uno y otro fueron conducidos al hospital y á la cárcel respectivamente.

Hallábase bebiendo en el mismo día varios sujetos, entre ellos dos guardas de consumos, en la taberna existente en la calle de la Cárcel Alta; acaloráronse los ánimos, como ocurre muchas veces en casos análogos, y cogiendo uno de los guardas un vaso lleno de vino, lo arrojó violentamente sobre su compañero, infiriéndole una herida en la barba. Este último ingresó en el hospital, siendo puesto su agresor á disposición del Juzgado de guardia.

Un gitano, conocido por el apodo de *Longaniza*, dió una pedrada, en la noche del mismo día, á un niño de catorce años de edad que pasaba por el camino del Sacro-monte, hiriéndole gravemente en la cabeza, por lo que hubo de ser conducido al asilo de San Juan de Dios. El gitano emprendió la fuga, sin que haya sido capturado.

El municipio de Beas de Granada.—El ayuntamiento de este pueblo ha quedado constituido en la forma siguiente:

Alcalde, D. Miguel Martín Garrido; síndico, D. Manuel Garrido Madero; regidores, don Antonio Ruiz López, D. José Vilchez Madero y D. Blas Unica Cabello.

Dos de los elegidos han dejado de tomar posesión, por haber trasladado su residencia á otros pueblos inmediatos.

Captura. Después de varios días de activa persecución, el cabo de Orden público Antonio Ronchel y el guardia Antonio Molina, capturaron ayer en el sitio conocido por *Mirador de Orlando*, á dos sujetos cuya prisión estaba especialmente recomendada por el señor juez del Campillo.

Subasta. No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la subasta anunciada en 19 del mes anterior para construir una sección de nichos en el Cementerio público de esta ciudad, el Ayuntamiento ha anunciado

nueva subasta, cuyo remate tendrá efecto el día 29 del presente mes á la una de la tarde, bajo el mismo tipo y condiciones que constan en el anuncio inserto en el *Boletín Oficial* correspondiente al 22 de noviembre último.

Caco. Ayer fué cogido por la policía un sugeto que había robado un saco de harina del establecimiento comercial que hay en la calle de la Colcha, núm. 13.

Fué arrestado por orden del señor Juez de instrucción del Campillo.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 16.

Ha muerto el rey Fernando de Portugal.

El discurso de Romero Robledo en el Circulo Conservador no ha sido, como se esperaba, de enérgica oposición al Gobierno.

En él ha hecho declaraciones de ser permanentemente conservador.—F.

Por ausentarse su dueño se arrienda una casería denominada de la Mona, en el pago de Cújar, con agua de propiedad, compuesta de 240 marjales, 37 estadales, de tierra calma de riego, viña y olivar, casa grande de labor, molino de aceite y bodega con un huerto al lado de la casa, y estanque.—Para tratar las bases de arrendamiento, casa de D. José Aleon, calle de Molinos, huerta de Belen, de esta ciudad.

Colocacion. La desea en clase de criada, María Madrid, viuda. Darán razón en la calle Real de Cartuja, 45, é informes en la Administración de este periódico.

Maderas baratas. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la subasta de maderas que va inserto en la cuarta plana, de gran interés para los constructores de ferrocarriles y tranvías, y de edificaciones en los pueblos perjudicados por los terremotos.

Manzanilla de Sanlúcar. El que, teniendo dinero, no bebe la manzanilla buena, legítima y barata, es porque no quiere. Los aficionados á este precioso vino, lo pueden adquirir, por arrobas ó cajas de botellas, sin mezclas que lo perjudiquen, ni más edad ni menos de la que debe tener para conservar sus condiciones características que pierde al pasarse con el tiempo y que no adquiere hasta que alcanza el mosto de albariza un número determinado de años, dirigiéndose al acreditado cosechero y almacenista de vinos de Sanlúcar de Barrameda don CELEDONIO DEL PRADO. Por regla general, lo que se acostumbra á vender con el nombre de manzanilla, no es tal manzanilla, sino un mosto joven y acre, ó un vino pasado que aunque tenga más aroma no reúne las cualidades de frescor, suavidad y paladar especialísimo con sabor á manzana de la verdadera manzanilla. Los aficionados á este vino tienen ahora una ocasión de beberlo, sin que les den gato por liebre; pues nos consta que en el acreditado establecimiento de los Sres. Lopez Hermanos (Puerta Real) se recibirá de un momento á otro una partida de botellas procedentes de las bodegas del referido vinatero D. Celedonio del Prado, y nos consta también que estas botellas son de una clase superior y especialísima.

Desde la república Oriental.

Tenemos á la vista cartas que nos escribe nuestro corresponsal de Montevideo, y ellas nos imponen del estado floreciente de la república Oriental del Uruguay, de su progreso, adelanto y paz que allí felizmente se goza desde que rige los destinos del país el general D. Máximo Santos. Dicen así:

«A las contiendas políticas y luchas civiles ha seguido una era de paz no perturbada; al desquiciamiento económico, la recogida de todo el papel moneda que por millones de duros circulaba con fabuloso quebranto de su valor escrito; al estado de penuria, el crédito ilimitado, la confianza en la estabilidad del Gobierno, y todas las ventajas que esa gran garantía ofrece á los capitales nacionales y extranjeros, para realizar operaciones importantes y valiosas en beneficio de los particulares y de la República en general.

Esas circunstancias, que tan directo influjo ejercen en el desarrollo de la riqueza, unidas á la libertad que aquí se disfruta, y á la seguridad y protección que se dispensa á las personas, sin tener en cuenta su procedencia ó nacionalidad, hacen que este pueblo figure hoy á vanguardia del progreso en los Estados-Unidos de la América del Sud.

Es una de las primeras Repúblicas donde, logrando desvanecer añejas creencias y preocupaciones, se ha implantado la ley del matrimonio civil obligatorio. Paso gigantesco, del progreso y valor nacional que hunde las teorías teocráticas y el fanatismo que los secretarios de ellas han alimentado siempre, para oponerse á toda innovación del poder público, que tendiese á desvirtuar la influencia del clero en la familia y en el Estado.

Tiene el pueblo Oriental la ventaja de que conser-

va todas las conquistas de la libertad, pues aun cuando existen partidos políticos, siempre en abierta oposición, unos y otros están conformes con los preceptos de su carta constitucional, que es altamente democrática.

Allá ocurre lo contrario que á nosotros. Hemos conocido muchos cambios radicales en la política de nuestro país y tantas reformas y constituciones como terremotos; pero lo conquistado en una *evolución* se ha perdido en la siguiente.

La república del Uruguay viene progresando desde su independencia, y nunca retrógrado.

Para ello necesitan los gobernantes estar dotados de un tino especial, y de no menos sentido práctico, pues de otro modo no sería fácil arraigar en las creencias populares la idea del progreso y la necesidad de conservar sus conquistas.

Esa es una árdua tarea para el que dirige la política y tiene además el difícil cargo de hacer administración; pero ello es que se consigue, y prueba inequívoca de lo expuesto la encontramos en el general Santos, que sin olvidar la política que imprime á la actual situación, atiende con extraordinaria actividad al desarrollo de todos los intereses morales y materiales del país. A la reforma de las leyes de enseñanza se sucede otra para construcción y explotación de ferro-carriles; á la de construcción del gran puerto de Montevideo, la de creación del Banco Nacional; á los tratados internacionales de comercio, la de protección á la riqueza pecunaria ó industria de conservación de carnes; á la de creación é instalación de la Escuela militar, la de construcción de otro puerto en Maldonado, primero que el navegante encuentra en su derrotero de Río Janeiro á Montevideo. Este Estado se halla hoy en la mayor prosperidad á favor de la paz y el orden que el general Santos ha sabido afianzar, merced á su hábil política y natural talento.

Los tres altos poderes de la Nación, el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, ejerciendo las facultades y atribuciones que constitucionalmente les competen, desarrollan, dentro de su esfera de acción y en perfecta armonía, los grandes principios que el general Santos proclamó al ocupar la primer magistratura de la República y que tanto ansiaba este pueblo honrado y laborioso: PAZ LIBERTAD Y TRABAJO.

Pocos meses han de trascurrir para que el presidente decline su cargo; y, ante la expectativa de que el país vuelva á ser presa de nuevas convulsiones políticas, que son los accidentes más perjudiciales al interés general de la Nación; ante los fundados temores que las clases conservadoras abrigan de que pueda quebrantarse el crédito, ó sufrir reverses que amenzuen lo que tanto trabajo y perseverancia ha necesitado para crearlo; y, en la firme persuasión de que el general Santos es el elemento fundamental que todos reconocen para consolidar el estado actual de progreso, libertad, crédito y riqueza de la República, quizá no sea difícil su reelección para el cargo de presidente, y si la reelección fuere incompatible, en sentido constitucional, forzoso es reconocer que las circunstancias imponen la necesidad de prorogar los poderes, aunque ello revista carácter extraordinario y sea contra la expresa voluntad del Magistrado.

¿Que puede desear un pueblo sino un buen gobierno que ame la libertad, el progreso, la paz y el trabajo?

¿Si las fuerzas vivas del país se lo imponen, se negaría á continuar en el gobierno el hombre que ha hecho tanto bien á la República?

Corto es el tiempo que ha de mediar para conocer el desenlace.»

Crónica de la moda.

El traje de visita es una de las principales actualidades de la moda. Las recepciones están á la orden del día, mientras llegan las soirées y los bailes del invierno. Uno de los modelos de más gusto se distingue por una elegante levita de gruesa lana color oscuro; unas listas están sobre el fondo oscuro, y otras sobre fondo azul. Los delanteros derechos quedan abiertos á chal; y en la abertura hay una especie de pechera cuyas rayas forman aristas. Dos bandas de castor natural guarnecen la pechera y otras dos bajan á lo largo de la falda. La manga pasa en redondo por el hombro y forma costado de espalda; es una manga de confección-visita, replegada sobre sí misma en el bajo. La espalda, de corte princesa, forma dos gruesos pliegues redondos en el bajo del talle, y lleva guarnición de pieles. Cuello derecho. Sombrero de terciopelo con ala rizada, cintas de terciopelo y plumas.

Otro tipo de vestido, también para visita, es de etamine de lana, á cuadritos de felpilla y terciopelo liso. Falda redonda haciendo delantal, y á la izquierda una quilla de terciopelo plegado con vueltas del mismo terciopelo. En la parte de detrás de la falda se dispone un paño plegado cayendo bajo las vueltas, y ese mismo paño sube por la izquierda, haciendo un rizado que forma ahuecador cerca de la cadera. El cuerpo se abre en sandwich, con un chaleco de terciopelo sobre una pequeña pechera de surah plegado. Unas presillas con botones-bolas cierran el chaleco bajo el peño. Los delanteros ajustan con pinzas y tienen solapas. La espalda, de corte inglés, forma dos carteras replegadas en el bajo del talle. Cuello derecho de surah plegado; manga medio larga entreabriéndose sobre una pieza de terciopelo que sube hasta la sangría y bordea la manga. Sombrero de fieltro liso con pluma amazona y un lazo de faya y terciopelo. Medias de seda con reflejos dorados y zapatos de paño oscuro.

Los vestidos de caño ofrecen también alguna novedad. He visto y recomiendo uno de lanilla trenzada, cuya falda figurada, lleva un gran volante á pliegues redondos. A la derecha hay un delantal montado con amplitud y que viene á prenderse bajo los pliegues de un gran paño que hace recogido. Cuerpo con faldeta corta y abierto por delante sobre un chaleco derecho con fichú cruzado de surah. En el alto asoma un chaleco abotonado y las caídas del fichú se sujetan bajo un cinturón suizo. Dos pinzas ajustan los delanteros. La espalda es de corte inglés y las piezas de espalda forman dos carteras, habiendo otras tres carteras añadidas bajo las principales. Cuello derecho y manga de codo guarnecida con una pequeña drapería de terciopelo. Sombrero de terciopelo con draperías en el casco y formando ruche en el ala. Guantes de seda, medias de hilo de Escocia, y botas de cabritilla glaseada.

Otro vestido, propio para señorita, es de gruesa vicuña con pliegues añadidos de vicuña rayada de felpilla.—Falda redonda cubierta con otra falda on-deada.

Dos gruesos pliegues de vicuña rayada están añadidos á cada lado del delantal plano. Por detrás hace una falda amplia. Un grueso lazo de cinta de terciopelo cae á la izquierda. El cuerpo es de vicuña y los delanteros, que forman una ligera punta, están adornados con una pechera de felpilla lisa y una drapería de vicuña. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo con bocamanga de Pekin. Sombrero de fieltro oscuro con fondo de terciopelo tendido, y por adorno una porción de lazadas de cinta de raso y terciopelo. Manguito de felpilla. Medias de lana cachemir del color del vestido, y botas de cabritilla mate con punteras de charol.

La colección de sombreros novedad á la última moda es numerosa. Citaré el *Ruy Blas*, de fieltro, negro, con una gran vuelta de terciopelo negro rodeada de perlas de azabache y formando dos puntas, con penacho de cabezas de plumas negras y cintas de terciopelo. *Charmener*, cuya forma alta y cónica es de fieltro gris y está velada con una red de seda del mismo color. Borde de terciopelo plegado, cintas de faya verde musgo, y lazo con dos pájaros. *Modestia* de surah; por delante lazos mezclados de raso, terciopelo y faya; cintas haciendo un gran lazo.

Las modas elegantes no deben hacernos olvidar una graciosa esclavina hecha al crochet, que se lleva dentro de casa ó bajo una confección amplia. Se hace con lana cachemir, y tiene botones y una cinta con la que se ata.

Ernestina.

París 13 de diciembre 1885.

Bibliografía.

Revista general de Marina. Es este un periódico que se publica en Madrid, por cuadernos mensuales de 120 ó más páginas en 4.º, de abundante y escogida lectura, con magnífica impresión y láminas grabadas que ilustran los originales en cada número publicado.

Para comprender la extraordinaria importancia de dicha Revista profesional, basta que indiquemos las disposiciones más salientes de la real orden de 22 de Setiembre de 1884, que se refiere á dicho periódico.

Publicaránse en esa Revista casi todas las Memorias de cuantas noticias y conocimientos útiles hubiesen adquirido y convenga difundir en la Armada, los jefes y oficiales destinados durante uno ó más años en las comisiones permanentes en el extranjero, los enviados extraordinarios dentro y fuera de España para objeto determinado, y los comandantes de los buques que visiten países extranjeros, cuyos adelantos é importancia marítima ofrezcan materia de estudio.

Los escritos que hayan de insertarse en la Revista estarán desprovistos de todo carácter político ó personal, ó que pueda ser motivo de rivalidad entre los cuerpos ó ataquen la dignidad de cualquiera de ellos, debiendo concretarse á la exposicion de trabajos facultativos ó de organizacion. Si se entablase discusión sobre algun tema, se limitará á un artículo y dos rectificaciones por parte de cada uno de los escritores que intervengan en ella.

Por regla general, se insertarán con preferencia los artículos originales que traten de asuntos de Marina; despues, los que contengan noticias ó estudios útiles de aplicación á la carrera, y últimamente, los artículos traducidos.

Para estimular al estudio de los asuntos profesionales, se reunirá cada año, despues de publicado el cuaderno de diciembre, un jurado compuesto de uno de los Almirantes destinados en la Corte, el Director de la Revista y un jefe de uno de los cuerpos de la Armada designado por el Ministerio, para elegir, entre los trabajos publicados en dicho periódico, los tres que sean de mayor utilidad para la Marina, concediéndose á sus autores, en el orden de preferencia, medalla de oro con diploma, un objeto de arte ó utilidad profesional y una obra importante de Marina. A los autores de trabajos premiados se les anotará en sus hojas de servicios, y los que sean designados en primer término en cada certamen figurarán en página de honor en el *Estado general de la Armada*, siendo además presentados á S. M. por el ministro de Marina.

Las suscripciones á tan importantísima Revista se hacen por seis meses ó un año bajo los siguientes precios: En España é islas adyacentes, 9 pesetas el semestre y 18 el año, siendo 2 pesetas el número suelto; en las posesiones españolas de Ultramar,

Estados-Unidos y Canadá, 11 pesetas el semestre, y 250 el número suelto; en los demás países de Europa, 10 y 250 respectivamente; y en América del Sur y Méjico, 16 y 350. El precio de la suscripción oficial es el de 12 pesetas el semestre.

Los habilitados de todos los cuerpos y dependencias de Marina son los encargados de hacer las suscripciones y recibir sus importes. También pueden hacerse suscripciones directamente por libranzas dirigidas al contador de la direccion de Hidrografía, establecida en Madrid, en el número 56 de la calle de Alcalá. Los cuadernos sueltos se remiten, francos de parte, al precio indicado.

Gaceta Agrícola del ministerio de Fomento.—Esta revista mensual, que se publica por elegantes tomos en cuarto de unas 130 páginas, con láminas intercaladas en el texto, se halla actualmente en su tercera época.

Además de la parte editorial, publica dicho periódico excelentes artículos doctrinales; extractos de las actas de las sesiones celebradas por el consejo de la Asociación Nacional de Agricultores, y Memorias y demás trabajos realizados por dicha Sociedad; cuantas disposiciones emanadas de los ministerios puedan afectar á la agricultura, y todo género de noticias y estudios rurales; artículos amenos que tienen relación más ó menos directa con esa rama de la ciencia; una crónica agrícola general, y revistas agrícolas y comerciales de España y del extranjero, así como estados de los precios corrientes de los productos agrícolas en cada una de las provincias del reino y en las capitales más importantes de Europa, África y América y un boletín meteorológico.

Publica además la revista de que nos ocupamos unos interesantísimos *Cuadros de exportacion*, que contienen el resumen de las cantidades y valores de los principales artículos agrícolas exportados por las Aduanas de la península é islas Baleares, con comparaciones importantes. Estos cuadros merecen especial atencion por parte de los agricultores, pues son una guía para el que sabe estudiar y comparar, no solo respecto al juicio exacto sobre el estado de nuestra producción relativamente á la extranjera, sino también de las necesidades de otros países, punto esencialísimo para conocer á cual de ellos se ha de dirigir nuestro comercio y qué clase de cultivo ha de fomentarse con preferencia por los agricultores.

La *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, publicación oficial creada por la ley de 1.º de agosto de 1876, obligatoria para todos los ayuntamientos, Diputaciones y Juntas provinciales de Agricultura de la Nación, cuesta 24'68 pesetas por un año de suscripción y 12'35 por un semestre, suscribiéndose en las principales librerías de España, y en la administración, calle de Cervantes núm. 19, donde las corporaciones obligadas á la suscripción pueden hacer sus pagos para disfrutar la rebaja del 10 por 100 sobre el importe de la misma.

Los tomos sueltos de la primera y segunda época, encartonados á la inglesa, se hallan de venta por el precio de 10 pesetas; y tomando toda la colección, que consta de 28 tomos, se hace una rebaja de 25 por 100 del total importe.

A los suscriptores á dicho periódico se les regala el *Semanario Oficial y Mercantil de la Gaceta Agrícola*.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 16. ADMINISTRACION DE HACIENDA.—Por el expresado centro, se publican las providencias recaídas sobre dos expedientes de defraudacion en el uso del Sello y Timbre del Estado.

SECCION DE FOMENTO.—Por el negociado de Montes de la expresada oficina, se anuncia un nuevo remate de leñas en los montes públicos de Gor, Illora, Quentar, Huéscar, Laroles y Guajar Fondon; cuyo acto tendrá lugar en las respectivas alcaldías el 30 del presente mes, á las doce de la mañana.

AYUNTAMIENTO.—Por el negociado de elecciones, se inserta una lista de las altas y bajas ocurridas en el distrito del Sagrario y Santafé, de esta capital, para los de Diputados provinciales, durante el año actual.

COMISARIA REGIA.—Terremotos de Andalucía.—Por la expresada dependencia, se publica una relación de los vales expedidos por la misma y remitidos al alcalde de Molvizar, para su distribución entre los propietarios de dicho pueblo, damnificados por los terremotos.

UNIVERSIDAD DE GRANADA.—Por este centro, se ha dispuesto sacar á concurso la escuela elemental de niños de Tiena (anejo de Moelin) con 625 pesetas.—La incompleta de Turro, con 353, y la de Canales (anejo de Güejar Sierra), con 192.

VISTAS. Las señaladas por la Audiencia de este territorio, para el día 17, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Almería, D. Bernardo Bueso con D. Manuel Torres, cumplimiento de un contrato.

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Granada, Juan Ruiz y consorte, lesiones.—Id., Miguel Sanchez Molina, id.—Santafé, Antonio Perez Castro, aliamiento.

Servicio de la Plaza para el día 17 de diciembre de 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, don Mariano Alva Cano, comandante de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigi ancia, Antillas.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas del día de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, á las nueve de la mañana, 711'88.—Direccion del viento, NE.—Estado del cielo, despejado.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados 11'6.—Id. al sol, 21'2.—Pluviómetro, 0'00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 11'1.—Pronóstico del tiempo, bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1643.—Entrada de hoy, 685.—Total existencia de hoy, 2328.—

Venta: A 10 pcts. 50 cts. la fanega 43; á 11 pcts. 00 cts. la id. 181; á 11 pcts. 25 cts. la id. 126; á 11 pcts. 50 cts. la id. 96; á 12 pcts. 00 cts. la id. 63; á 12 pcts. 50 cts. la id. 32.—Total vendido, 341.—Balance: Existencia, 2328.—Vendido, 541.—Sobrante para mañana, 1787.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pcts. 50 cts. á 8 pcts. 00 cts.; Habas, de 11 pcts. 00 cts. á 11 pcts. 50 cts.; Maíz, de 10 pcts. 00 cts. á 11 pcts. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'50.—Vaca, 1'46.—Terñera, 1'50.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 17.—San Lázaro, obispo, y San Franco.—Jubileo de las 40 horas, iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada, á las cuatro vísperas solemnes, despues salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa de renovación y bendicion con S. D. M.—En la iglesia de los Hospitalicos, á la oracion, novena del Niño Jesús, y hay sermon y villancicos.—En la ermita de Ntra. Sra. de la Misericordia, á la oracion, ejercicios de devocion al Niño Jesús.—*Visita de la Corte de Maria*.—Ntra. Sra. de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.—Día 18. Jubileo de las 40 horas, iglesia del Sagrario.—En Santa Escolástica y Capuchinas, hay misa de aguinaldo.

+

EL SEÑOR

Don Pedro Fernandez Lopez,

falleció ayer á las tres de la tarde.

R. I. P.

Su director espiritual, su viuda D.ª Concepcion Ruiz Megias, hermanos, hermanos políticos, sobrino D. Juan Fernandez Santos, demás sobrinos, sobrina política D.ª Concepcion Puya, parientes y albaceas, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar hoy, desde la casa mortuoria, Piedad, 8, á la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

El duelo se despidе en Santa Ana.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

15 de Diciembre.

La atencion se halla esta tarde concentrada en el Circulo conservador, convertido en un horno de pasiones y donde reina la tempestad más grande que puede haber entre las luestes de ordinario graves y comedidas.

Esta noche se elige la Junta directiva y los húsares votan para presidente á Romero Robledo, á lo cual se oponen los canovistas. El exministro de la Gobernacion que fué quien organizó la sociedad y directamente reclutó socios, conocedor del estado de las cosas y del personal y con el objeto de asegurar su triunfo, hizo socios estos días á buen número de amigos, imitando su ejemplo los amigos de Cánovas, hasta el punto de que han entrado unos 500 socios nuevos. Pero como Romero es hombre que no se acobarda en estas lides, ha armado un San Quintín queriendo que voten aquellos socios que el reglamento incapacita para votar.

Las querellas han tomado el peor de los aspectos, habiéndose apelado al Gobernador civil para que repina las demasías romeristas y las engañifas electorales; pero Xiquena se ha negado á intervenir en tanto la cosa no caiga bajo su jurisdiccion. No creo que se llegue á luchar, porque esa es la opinion de los más sesudos conservadores. La sala de votacion hará unas cien personas, y con que la ocupen otros tantos húsares decididos, difícilmente llegará un canovista á la urna, y como estos son en su mayoría personas poco dadas á la pendencia, nadie cree que llegue el momento del choque. La mayoría de las gentes sensatas censuran el espectáculo que se está dando.

En el Circulo no se puede entrar de lo lleno que se halla de gento. La casa de Cánovas se ha visto concurridísima y lo mismo la de Romero. Este prepara un discurso intencionado al dar gracias por su eleccion, discurso que se imprimirá para hacer propaganda. A su vez el otro bando, que es el más poderoso, piensa fundar otro Circulo é idea medios de dar animacion grandé al partido. Cánovas y Silvela están dispuestos á moverse y trabajar, para que en la agrupacion no se note la falta de Romero y los suyos.

En otra parte, en otro partido, también rugen las olas: me refiero á los izquierdistas. La parte intransigente continúa disparando contra el Gobierno, y los templados dulcificando asperezas. La enfermedad de Lopez Dominguez ha venido á abrir en esta contienda un paréntesis; pues mientras el general siga en cama con la fiebre catarral, los unos y los otros tienen que resignarse á esta tregua y á aguardar á que aparezca la esperada carta del jefe fijando su actitud. Pero lo que se queda hecho es la subsecretaria de Guerra para Bermudez Reina, aun cuando lo que no es de esperar sobrevenga ruptura completa entre Lopez Dominguez y Sagasta.

En el Consejo de anoche aunque la prensa lo niegue, se trató de la combinacion diplomática acordando aplazarse este difícil arreglo hasta ver si Lopez Dominguez vá ó no vá á Paris.—La memoria que Camacho publicará en breve es dolorosa, porque da á conocer un gran déficit que solo el tiempo y enérgicas medidas remediará; ni ha pensado ni piensa someter á las actuales Cortes más proyectos de autorizaciones que Consumos, Deuda flotante y Guerra: cuanto á montes se refiere ha de ser objeto de una ley especial que votarán las Cortes Liberales que se reunirán en los primeros meses del año salvo que predomine la idea de aplazamiento de elecciones para fin de año como algunos desean.

A juzgar por las mejoras y bien informadas noticias, la cuestion de orden público camina por buena senda. Los carlistas están disgustadísimos con la actitud del episcopado español que ha dado patentes muestras en estos días de dinastismo que rebosa en el mensaje que han enviado á Su Santidad. En un despacho de esta tarde se dice que fué notable el discurso pronunciado en la Capilla Sixtina por el obispo de Oviedo en los funerales del rey Alfonso, mercediendo que el Papa lo nombrase en el acto miembro de su consejo privado, tomando asiento al bajar del púlpito al lado del Pontífice como le correspondía.

La cuestion de personal se agita como siempre: es tema eterno.—Ya está casi ultimada toda la combinacion de secretarios de gobiernos de provincia. La casa de D. Francisco Silvela se ha visto hoy concurridísima. En Marina se trabaja mucho en reformas: es un hecho la supresion de la subsecretaria y creacion de tres direcciones, en la forma que los lectores conocen.—En Palacio no ha ocurrido novedad hoy: reina un silencio grandísimo. El cuarto militar de la reina seguirá casi como el Rey lo tenia montado.—El haber salido de Madrid precipitadamente el príncipe de Portugal, se debe á que el Rey D. Fernando está agonizando.—De teatros, ateneos y academias, nada de particular.

Resueltamente el gabinete inglés vá á la Cámara y aspira á sostenerse. La cuestion de Grecia se complica con la actitud de Grecia que es belicosa y prepara una insurreccion en Creta para crear complicaciones á Turquía.—F.

Servicio postal de ultima hora.

Madrid 15 (8'20 n.)

Bolsin.—Madrid.—Centado, 55'60; fin de mes, 55'60; en firme, 0'00; próximo, 0'00; exterior, 0'00; amortizable, 73'40; Cubas, 86'50; Banco de España, 333.—Dinero.—Barcelona, interior, 55'80; exterior, 55'45; Lóndres, 0'00.

En el correo de Irún ha llegado esta mañana á Madrid el director de *El Progreso*, Sr. Solís, á quien esperaban en la estacion los individuos que forman la redccion de dicho periódico, y varios amigos particulares del emigrado político.

—En el Circulo conservador, ha principiado á votarse el Presidente, llevando mayoría de votos el Sr. Romero Robledo. Los ánimos se hallan muy excitados y se teme ocurra un escándalo.

Madrid 15 (10'20 n.)

Los ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta, ocupándose de los proyectos de Hacienda de Cuba presentados por el señor Gamazo, y de la combinacion definitiva sobre lo que tanto ayer como hoy guardan los consejeros gran reserva.

—En el cuartel del Conde-Duque donde se ha celebrado hoy el sorteo de los mozos emborronados en la tercera zona, ha ocurrido un gran alboroto por resultar más bolas del número de quintos sorteados. La guardia civil de acaballo dispersó á los mozos los cuales promovieron un gran alboroto. Una comision de los mismos ha pedido al Gobernador la anulacion del sorteo. El Sr. Conde de Xiquena que se personó en el lugar del suceso mandó sellar las urnas y dijo que anularia el sorteo. Los mozos victorearon al Gobernador y se marcharon tranquilamente.

Madrid 15 (12 n.)

El general Bermudez Reina se encuentra en Madrid, y mañana tomará posesion de la subsecretaria del ministerio de la Guerra.

—La embajada marroquí ha terminado hoy su mision, conferenciando con el ministro de Estado. Mañana visitarán á Toledo regresando por la noche á Madrid, desde donde pasado mañana vuelven á Marruecos, visitando antes á Granada y Sevilla.

—No ha terminado la eleccion del Circulo conservador. Las protestas son muchas, y de un momento á otro se espera la llegada del gobernador que dispondrá la clausura del mismo. Así lo desea el señor Cánovas.

El Restimén de esta noche en un artículo de fondo demuestra claramente que habla por cuenta propia y casi inspirado por el general Lopez Dominguez. Este parece que no ha desistido de la conciliacion con los liberales, lo cual dará lugar á una division del partido: unos con el periódico quedan con la bandera y principios de la izquierda y los otros se unen desde luego con los liberales. Créese motivará la conciliacion disidencias entre los ministeriales.

A. M.

REGALO

Á LOS LECTORES DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Todo el que remita este anuncio á los almacenes de géneros de punto y ropa blanca titulados *El Progreso Mercantil*, S. Espez y Mina, S. Madrid, será obsequiado con un billete para la rifa del precioso juguete mecánico, expuesto en sus escaparates, cuyo valor es de 250 pesetas.

Se sortea con la loteria de Navidad.

Dirigirse con un sello para contestar, á D. Francisco L. Pasajera, Director de los almacenes.

Don Ambrosio Hernaez y Ortiz,

Jefe de primera instancia del distrito del Sagrario de esta capital, hago saber: Que en los autos de concurso necesario de acreedores a los bienes de D. Joaquín Ruiz Jimenez, vecino que fué de Huéscar, á instancia de los Síndicos D. José María Díaz Trigueros y D. Pascual Arias Robles, he acordado sacar á subasta voluntaria las maderas, cuya clase, número de piezas, precio por que se subastan y lugar en que se encuentran, se expresan en las condiciones siguientes:

1.ª Se enagenarán en pública subasta voluntaria á instancia de los síndicos del concurso necesario á los bienes de D. Joaquín Ruiz Jimenez, las maderas cuyas clases, número de piezas, precio por que se subastan y lugar en que se encuentran depositadas, son las siguientes:

ESTADO que determina las diferentes clases y número de piezas de madera que de la pertenencia de este concurso, se encuentran en los puntos siguientes:

CLASES DE MADERAS.	Mengibar.	Andújar.	Marmolejo.	Pedro Abad.	Villanueva.	Guarromán.	Linares, Mina Arra-yanes.	Granada.	TOTALES.	Precio de cada pieza. Pts. Cts.
Traviesas.	39383	550	5189	40	200	»	»	»	45362	1 »
Palos de traviesa.	130	»	»	»	»	»	»	»	130	2 »
Tablones.	434	»	»	»	»	»	»	8	442	1 20
Tablones y tablas.	»	»	»	»	»	»	»	6	6	1 20
Cuartones y Alfangas.	978	»	»	»	»	»	»	1	1	1 20
Sexmos.	220	»	»	»	»	»	»	46	978	1 30
Rollizos y Parejeles.	3539	»	»	»	»	291	»	»	571	» 40 vara.
Listones.	150	»	»	»	»	»	»	13	46	1 30
Tablillas.	200	»	»	»	»	»	»	»	13	» 30 id.
Planchas.	21	»	»	»	»	»	»	»	150	» 30
Piletas.	8	»	»	»	»	»	»	»	200	1 40
Machinas.	»	»	»	»	»	»	»	»	21	1 60
									8	1 50
							750		750	» 50 vara.
	45123	550	5189	40	200	291	750	74	52217	

2.ª La subasta dará principio el día 15 de enero próximo venidero á las doce de la mañana, simultaneamente, en este juzgado de primera instancia del distrito del Sagrario y Decano de la corte.

3.ª Las subastas tendrán lugar en dos actos consecutivos, no pasando al segundo sino dos horas despues de empezada la diligencia, y en el primero se admitirán posturas en conjunto á toda la partida de maderas que se ha descrito bajo el tipo ó precios anunciados, y en el segundo se admitirán posturas por clases de madera, por ejemplo, á las traviesas, á los cuarterones, etc., bajo el mismo tipo de su precio.

4.ª Cada postor, además de la identificación de su persona, deberá consignar en el acto el diez por ciento del valor asigna-

do á las maderas á que haga posturas, sin cuyo requisito no podrá tomar parte en la subasta, devolviéndosele el depósito en el acto al que no llegase á ser rematante.

5.ª El postor ó postores podrán desde el momento en que les sea aprobado el remate, y previo abono del total importe disponir de las maderas, entregándose de ellas en los puntos en que se encuentran depositadas, ó á lo sumo dentro del plazo de ocho dias de aprobado el remate, quedando en adelante en su cuenta las referidas maderas, así como el arrendamiento del lugar en que están depositadas.

6.ª Si el remate de las maderas de una clase se hiciera por más de un postor, cada uno retirará en su lote un número de piezas desmejoradas proporcional con lo que resulte en toda la partida, y lo mismo se practicará cuando no haya más que el postor rematante de un número determinado de piezas.

7.ª El precio ha de entregarse al contado al notificar al interesado la aprobación del remate y de una sola vez en moneda corriente, ó bien á plazos, bajo la garantía que los síndicos estimen necesaria.

8.ª Los síndicos se reservan el derecho de aprobar el remate que en los términos anteriores se realice, á cuyo efecto se les dará vista de las proposiciones que se amolden á las condiciones anteriores, ó de las que se presenten de otro género y que no puedan resolverse en el acto.

9.ª Si por la simultaneidad de las subastas resultasen rematadas en Madrid y en Granada los mismos bienes, se entenderá el remate en favor del que haya obtenido todas las maderas subastadas con preferencia al que haya rematado solo una parte de ellas; y en todo caso, el mejor postor en cantidad, en el pronto pago, ó en garantía. Y cuando los rematantes sean de lotes parciales, cada uno percibirá el número de piezas de cada clase si hubiese bastantes; y si no, á prorrata se distribuirán las que existan equitativamente ó sea por igualdad proporcional, en las cualidades respectivas de las piezas.

10.ª Los que por hallarse en puntos diferentes á los en que ha de celebrarse la subasta no puedan tomar parte en ella personalmente, ni quieran apoderar á otra persona que en su nombre comparezca, pueden remitir los pliegos de condiciones bajo sobre cerrado, incluyendo la cédula personal y letra de cambio por valor del diez por ciento del importe del tipo de subasta de las maderas que desee adquirir, á la Secretaría general del Banco de España en Madrid, ó á esta Sucursal, con indicación de su objeto y con la debida anticipación, con el fin de que al empezar el acto de la subasta puedan ser abiertos y leídos á los demás postores concurrentes al efecto de la licitación.

Bajo cuyas bases tendrá efecto la expresada subasta voluntaria el día 15 de enero próximo, á las doce de la mañana, simultaneamente, en este Juzgado y decano de Madrid; y se comunica por el presente que se expide en Granada á 4 de Diciembre de 1885.—Ambrosio Hernaez.—Hay una rúbrica.—Por mandato de S. S. Manuel Amaro.—Hay una rúbrica.—Hay un sello.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los señores Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb. Bt.	VINOS.	Arb. Bt.	VINOS.	Arb. Bt.
Ajerezado seco.	75 7	Dulce de color.	60 6	Id. dulce y seco muy accep-	
Lágrima.	75 6	Blanco añejo.	50 5	table.	55 5
Pedro Jimenez.	70 6	Blanco seco.	40 4	Id. seco de 22 gs.	60 6
Tinto añejo.	70 6	Tinto seco.	40 4		
Moscatel.	70 6			Vinagre superior.	22
Amontillado pá.	60 6	AGUARDIENTES.			
		Anisado superior.	110 10		

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una á otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco C. emades con los legítimos turrones de Gijón, almendras, peladillas anises, avellanas y piñones. Advertiendo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial; y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades vive calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, cuarto número 1.

Máquina. Se vende una de coser, de cadena, en muy buenas condiciones.—Calle de San Agustín, 4, 2.ª

Calenturas, cuartanas, tercianas y cólicas bilidicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por farmacias, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendiosos y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid Plaza la Villa, 4 y Sacramento, 2, y las principales boticas de España, y en Granada, Rubio Perez, y todas las boticas de la provincia.

Vino tinto de mesa Burdeos Castillo, el mejor y más barato, como lo prueba la extraordinaria aceptación que le dispensa el público. Venta al por menor en fondas, tiendas y restaurant, pedidos al por mayor, Concepcion 30).

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 44 rs. arroba y 11 rs. cuartilla.

Infalibles específicos. Se cu a la tos por dos pesetas; el asma, por dos id.; las fiebres, por dos id.; el estómago, por dos id.; la jaqueca, por tres id.; los dolores de todas clases, por tres id.; la gota, por dos id.; la esterilidad é impotencia, por 5.; los herpes, por dos.; los tumores, por 5.; el cáncer, por 3.; la cista, por 4.; la sordera, por tres, y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras al Instituto Médico-Celular, Barcelona.

Fábrica de naipes de J. hermanos, calle de Santo Tomás, 4, Madrid.—Se remiten pedidos á provincias.

PASTILLAS NIELK.

«Mediante escritura pública otorgada en esta fecha, he cedido á la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª la facultad exclusiva de elaborar y vender mis pastillas de clorato de potasa comprimido llamadas de Nielk, así como la propiedad de la marca registrada El Sol, que me fué concedida por R. O. para distinguir dichas pastillas y que hasta ahora no había usado. Lo que tengo el gusto de hacer público para que se reconozcan como únicas legítimas Pastillas Nielk, las procedentes de la Sociedad Farmacéutica Española.

Barcelona 17 Noviembre de 1885.

Estas pastillas se prescriben diariamente por las eminencias médicas, para la curación de la Ronquera, Anginas, Salicacion mercurial, Crup, Felidez del aliento y en general todas las inflamaciones de la garganta y enfermedades de la boca. Se venden á seis reales cajas, en las principales farmacias.

DR. MASÓ ARUMÍ.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

En Granada: Santos Perez.—Arco de las Cucharas.

La Urbana.
LA MÁS ANTIGUA
DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

À prima fija.

Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villena. Oficinas, Progreso, 5.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.ª

Se esquilan á máquina, caballos y mulas.—Campillo bajo, 6, darán razon.

Criado. Un joven de 15 años de edad, y de especiales condiciones, desea colocarse en esta calidad. Cárcel Baja, 47, 2.ª informarán.

Aviso importante al comercio de ultramarinos, coloniales y droguerías.—Gran fábrica de sacos de papel de todas clases y tamaños, de José Lizana, San Pedro Pascual, 7, 2.ª, Valencia.—Nota. Esta casa necesita un representante en Granada con buenas referencias.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

Gran realización de muebles de todas clases, desde el más económico hasta el de más lujo, á precios fabulosamente baratos.—Calle de Santa Paula, núm. 11.

De Cádiz para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 30 de Diciembre de 1885 el vapor italiano GLAVA, su capitán D. S. Rosasco. Admite carga y pasajeros, y solamente pasajeros para los puertos de Valparaiso y Callao. Consignatarios, Ahumada, 8. Sres. Otero y Ferro. Para informes, viceconsulado de la República Argentina, Párraga 2. G. Savater.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga de Sevilla, (Sigra 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hallan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Elixir de Pepsina Boudault
Este Elixir se emite con el mayor éxito desde ya más de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO, FITUITAS, JAQUECAS y otros trastornos de la digestión.
La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobación de la Academia de Medicina de París y de todas las principales Facultades por su eficacia y superioridad en las Apatosias de París, Viena, Filadelfia.
La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de PÉLVOS, VILDORAS, PASTILLAS, VINO.
PARIS.—7, AVENUE MONTAIGNE, 7.—PARIS

En Granada: Arco de las Cucharas.—Santos Perez.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tome una grosera imitación, defectuosa é inútil.

À PESETAS 250 SEMANALES.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población ZACATIN, NÚM. 40.

Jerez en Granada. Vinos superiores de la bodega de E. Manuel Pico, almacenista y extractor en el Puerto de Santa María.—Para muestras, pedidos é informes, dirigirse á D. J. Ruiz, San Isidro, 30.

Almoneda. Se hace de varios muebles, en la casa calle de Lucena, núm. 15, portería, darán razon.

Ama de cria con leche fresca, para la casa de los padres con 13 años.—Infantes buenisimos.—Darán razon en la calle de San Juan de Dios, número 70.

Turrones. Acaba de llegar á esta capital, el acreditado Francisco Moneris, con los legítimos turrones de Gijón, y de otras diversas clases; como tambien, anises, peladillas y avellanas; se halla instalado Placeta del Carmen, casa llamada de Agrela, número 15.

Bazar de muebles DE MANUEL GURRIBERO Y COMP.ª, calle de Mendez Núñez, núm. 51.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas tornacases, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, por los baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Realización de muebles de todas clases, Rosario, núm. 5.

Un maestro molinero de harinas que algunos años ha desempeñado su cargo en la fábrica recientemente incendiada, propiedad de D. Felipe Gomez Martinez, de Velez Málaga, desea encontrar colocación en fábrica ó molino.—Para informes, dirigirse al citado fabricante.